INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR INVITACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
IET-07-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA IET-07-2026 MODALIDAD CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS. Reglamento Interno del manual de contratación de LA INSTITUCION EDUCATIVA TITAN reglamentado y aprobado por el Consejo Directivo, cuyo tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Rector de la Institución EDUCATIVA TITAN, del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 DE 1994, la Ley 715 de 2001 y la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto único reglamentario 1075 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa requiere contratar la "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ASEO INSTITICION EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES, INCLUYE PAPELERÍA TITANES HACIA LA INCLUSIÓN ETNICA Y PROYECTO ESCUELA MÁS PROTEGIDA VIGENCIA 2026". Por lo que el día 27 de mayo de 2026 se publicó en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la Invitación Pública No. IET-07-2026, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en Reglamento Interno del manual de contratación de la institución educativa.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No. IET-07-2026, proceso de contratación de régimen especial, con los siguientes servidores públicos:

1. DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yumbo, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

LILIANA RAMIREZ VARELA
Rectora
C.C. 31.495.976

DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

Yumbo, Junio 1 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA Nº IET-07-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ASEO INSTITICION EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES, INCLUYE PAPELERÍA TITANES HACIA LA INCLUSIÓN ETNICA Y PROYECTO ESCUELA MÁS PROTEGIDA VIGENCIA 2026".

Se Verifica los requisitos para el proceso contractual de acuerdo a los estipulado en el Item 13, numeral 13.4 del proceso de invitación: "Se adjudicará a la propuesta habilitada más económica que cumpla con todos los requisitos habilitantes obligatorios y cumpla con las especificaciones técnicas de los artículos requeridos"

1. Oferente: REDOX DE COLOMBIA SAS

Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en secop II, el día _28_ de Mayo a las: 4:47 P.M.
Valor: $713.686

2. Oferente: VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS

Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en secop II, el día _28_ de Mayo a las: 4:49 P.M.
Valor: $801.167

3. Oferente: GRUPO DE FORMACION GLOBAL SAS

Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en secop II, el día _28_ de Mayo a las: 4:53 P.M.
Valor: $904.500

4. Oferente: GRUPO PROVEO SAS

Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en secop II, el día _28_ de Mayo a las: 5:36 P.M.
Valor: $558.850

I. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REVISAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

1. Oferente: GRUPO PROVEO SAS.

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación, anexo No.2	X		
Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).	X		
Fotocopia de la libreta militar del proponente	X		Se verifico en el sistema (página del ejército nacional de Colombia) su estado o definición de su situación militar.
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.		X	Se consulto la plataforma y no fue posible verificar en el sistema (procuraduría) el certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa Grupo Proveo SAS.
Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	X		Se consulto en página (contraloría), el certificado de antecedentes fiscales de la empresa.

Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. Consultar la página (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (https://inhabilidades.policia.gov.co: 8080/).			
Certificado Redan, deudores morosos por alimentos del representante legal o persona natural, según sea el caso	X		
Documento Consorcial o de Unión Temporal			No aplica
Certificado de existencia y representación legal. Personas naturales y jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la		X	No aporto el certificado de existencia y representación legal exigido en el proceso

presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta y renovación vigente.			
Copia del registro único tributario RUT.			
Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador).	X		
Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1).		X	Se verifico la descripción de los productos ofrecidos en el anexo 1, y no cumple, cambio el modelo de la ficha técnica y no es posible verificar las características, ni la calidad de ninguno de los artículos requeridos en el proceso.
Certificación de experiencia del proponente, la experiencia deberá	X		

demostrarse mediante copias de contratos, o facturas que hayan sido ejecutados por un valor igual o mayor, y cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación.			
Certificación bancaria	X		
Adjuntar hoja de vida de la función pública, persona natural o jurídica, no mayor a 30 días de expedición, debidamente firmada.	X		

EL Oferente: GRUPO PROVEO SAS. NO CUMPLE

2. Oferente: REDOX DE COLOMBIA SAS.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación, anexo No.2	X		
Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).	X		
Fotocopia de la libreta militar del proponente	N/A		Hombre > de 50 años no requiere libreta militar
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	X		

Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. Consultar la página (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (https://inhabilidades.policia.gov.co: 8080/).	X		
Certificado Redan, deudores morosos por alimentos del representante legal o persona natural, según sea el caso	X		

Documento Consorcial o de Unión Temporal			No aplica
Certificado de existencia y representación legal. Personas naturales y jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta y renovación vigente.	X		
Copia del registro único tributario RUT.	X		
Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador).	X		
Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1).	X		Se verifico la descripción de los productos ofrecidos en el anexo 1, frente

			a los exigidos en el proceso de invitación de manera satisfactoria.
Certificación de experiencia del proponente, la experiencia deberá demostrarse mediante copias de contratos, o facturas que hayan sido ejecutados por un valor igual o mayor, y cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación.	X		
Certificación bancaria	X		
Adjuntar hoja de vida de la función pública, persona natural o jurídica, no mayor a 30 días de expedición, debidamente firmada.	X		

EL Oferente: REDOX DE COLOMBIA SAS. SI CUMPLE

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS	POSICION
REDOX DE COLOMBIA SAS	$11.867.000	$713.686	1

DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

Yumbo, Junio 1 de 2026

OFERTA SELECCIONADA
INVITACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
IET-07-2026

Asunto: OFERTA SELECIONADA Correspondiente a la INVITACIÓN PÚBLICA Nº IET-07-2026

Contratación de Régimen especial.

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES UNITARIOS	POSICION
REDOX DE COLOMBIA SAS	$11.867.000	$713.686	1



DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277